



APF | ASOCIACIÓN
PARAGUAYA
DE FÚTBOL

A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA APF Y GRUPOS DE INTERÉS

CIRCULAR APF N° 36/2023

Luque, 17 de julio de 2023

Cierre de inscripciones para el segundo examen a Agente FIFA 2023

Estimados señores,

Por medio de la presente misiva, se recuerda que las inscripciones para el segundo examen de Agente FIFA y APF estarán abiertas hasta el **31 de julio de 2023**, todos los interesados en obtener la licencia de agentes podrán iniciar su postulación por medio de la plataforma de agentes FIFA en <https://agents.fifa.com/home>.

Es crucial destacar que, a partir del 1 de octubre de 2023, la licencia FIFA entrará en vigor. Esto significa que tanto los futbolistas, clubes y entrenadores estarán obligados a contratar únicamente a agentes que cuenten con la mencionada licencia, tanto para transacciones nacionales como internacionales. No cumplir con esta reglamentación podría llevar a importantes sanciones, como, una restricción de uno a tres meses en la elegibilidad para disputar cualquier partido oficial, la prohibición de registrar nuevos jugadores, prohibición de acceso a los vestuarios y/o de situarse en el banco de sustitutos en partidos oficiales, respectivamente, así como otras consecuencias legales.

El examen se llevará a cabo en la sede central de la APF **el 20 de septiembre de 2023** y la tasa para los postulantes es de USD 100, en tanto, la tasa anual de Licencia FIFA es USD 600. La tarifa de examen se podrá abonar en caja de la Institución o mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Asociación Paraguaya de Fútbol, **Visión Banco Cuenta de Ahorro en dólares estadounidense 1130378**.

En cuanto a otros requisitos, los candidatos deberán presentar a la Secretaría General de APF los siguientes documentos:

- Una fotocopia de Cédula de Identidad o pasaporte autenticados ante escribano público.
- Certificado de antecedentes policiales y judiciales penales vigentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se insta a los interesados en completar el proceso de inscripción antes del 31 de julio del corriente, puesto que posterior a dicha fecha la FIFA no recibirá nuevas inscripciones para el presente año.

Sin otro particular, nos encontramos a disposición para cualquier consulta adicional con relación al presente asunto.

Atentamente.




ABG. LUIS KANONNIKOFF DÁRDANO
Secretario General
Asociación Paraguaya de Fútbol